



# La ganadería estante del Reino de Murcia a mediados del siglo XVIII

*Aurelio Cebrián Abellán*  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

## Resumen

A pesar de la importancia de la cabaña estante en la edad moderna su análisis ha quedado desplazado por la aportación de la trashumante a la Corona. Para abordar a su estructura y distribución a mediados del siglo XVIII el Catastro de Ensenada dispone de una documentación variada, que registró a las estructuras locales, a la apicultura y al esquilmo, el valor estimado de las cabañas menores, en todos los casos según su distribución seglar y eclesiástica. Sobre esa base el presente estudio se centra en la ganadería estante del Reino de Murcia, con aplicación de un método múltiple: analítico, para desentramar la estructura y distribución; comparativo, de los concejos con las cabañas más representativas y su aportación a la intendencia; e inferencial, desde coeficientes y ratios, que también permite el contraste jurisdiccional de cabezas, especies y cargas ganaderas. Las cabañas asnal y ovina eran las relevantes, Murcia el concejo ganadero mayor y Lorca el ganadero menor, y acaparaban el esquilmo.

## Palabras Clave

Murcia, estructuras, distribución, esquilmo, cargas ganaderas, ratios

## Sedentary livestock in the Kingdom of Murcia in the mid-18<sup>th</sup> century

## Abstract

Despite the importance of sedentary livestock in the modern age, its analysis has been overshadowed by that of nomadic livestock's contribution to the Crown. To address its structure and distribution in the mid-18<sup>th</sup> century, the Catastro de Ensenada land registry has a variety of documents recording local structures, beekeeping and farm produce, the estimated value of smaller livestock, in all cases according to their secular and ecclesiastic distribution. This study draws on this foundation to focus on sedentary livestock in the Kingdom of Murcia, using a multi-pronged approach: analytical, to unravel the structure and distribution; comparative, concerning the municipalities with the most representative livestock and its contribution to the regional government; and inferential, using coefficients and ratios, which also allows for a jurisdictional contrast of livestock numbers, species and density. Asinine and ovine livestock were the most relevant, Murcia being the largest livestock municipality and Lorca the smallest, and encompassed farm produce.

## Keywords

Murcia, structures, distribution, farm produce, livestock densities, ratios

## Introducción

La economía ganadera estante del Reino de Murcia a mediados del siglo XVIII es el objetivo siguiente, que incluye a la estructura, distribución territorial interna y sus razones geográficas, la carga sobre el espacio de pastizal, el esquilmo y las ratios derivadas, así como el significado en el contexto castellano. La ausencia de

múltiples Libros de Ganado<sup>1</sup> solo permite abordar estudios locales o bien alguno comarcal, razón que fuerza al uso de otras fuentes catastrales: las Respuestas Generales (RG)<sup>2</sup>, un interrogatorio destinado al conocimiento local de las poblaciones y rentas de la Corona, con inscripción de algunos rasgos ganaderos y la pertenencia, aspecto poco contemplado en el Reino de Murcia; el

(1) Contienen dos libros diferentes de registro de ganados, de propiedad eclesiástica y seglar, ambos con la relación de cabañas, especies y edades. Del reino se conservan diecinueve en el Archivo Histórico Provincial de Murcia (Abanilla, Abarán, Albudeite, Alcantarilla, Alguazas, Bullas, Caravaca, Cehegín, Ceutí, Cieza, Fortuna, Fuente Álamo, Librilla, Lorca, Mazarrón, Molina, Moratalla, Mula y Pliego). Sección Hacienda 1.1.4.

(2) Disponibles en PARES (Portal de Archivos Españoles), Ministerio de Cultura y Deporte. <http://pares.mcu.es/Catastro/>



Censo Ganadero (CG)<sup>3</sup>, con el registro estadístico local de la propiedad seglar y eclesiástica, ganado de explotación por especies y del que pastaba en su término, la apicultura<sup>4</sup>, el esquilmo<sup>5</sup> y las colmenas; y el CP, con los vecinos por entidad, necesario para establecer la demanda de mercado mediante su transformación en habitantes con el coeficiente de la intendencia.

A las referidas bases documentales se aplica un método de complementación de datos, y otro estadístico permite la clarificación de la estructura, distribución, comparación local de las cabañas más representativas, así como las aportaciones al reino y a Castilla. Los resultados señalan al concejo de Murcia como ganadero mayor, y a Lorca de menor, junto a otros serranos productores para la exportación. Por último, un método inferencial a partir de coeficientes y ratios permite el contraste regional de las cargas ganaderas sobre el pasto, y la demanda estimada de mercado desde el CP. Y la bibliografía acerca a las razas y funciones.

## 1. Planteamiento

El rey Fernando VI quiso aplicar la Única Contribución, uniforme y universal, que exigía un inventario de los bienes y rentas, un catastro, finalmente encomendado al marqués de la Ensenada, que afectó a 14.672 localidades de Castilla. A pesar de no ser aplicada, la ingente documentación recopilada es la base para el conocimiento de la realidad socioeconómica del momento, si bien en el Reino de Murcia el Libro Real quedaría marcado por la mala gestión del marqués de Malespina, que obligaría a la repetición (Camarero 1990: 323-338). Y las fuentes aquí manejadas tampoco han estado libres de las críticas: las RG (1750-1754) por las estimaciones interesadas de los peritos locales, y las ocultaciones, dado su carácter fiscal (Camarero 1999: 7-34), y además en Murcia solo aportaron a las especies y el valor por cabeza (pregunta 20)<sup>6</sup>; el CG de 1752, basado en las RG y las Respuestas Particulares (RP), por las carencias registrales del sexo y rendimiento por especie, solo en parte paliadas por la documentación de la Dirección General de Rentas, que inscribiría al producto líquido con cifras diferentes; y el

CP por los coeficientes de transformación de vecinos en habitantes.

El contexto económico castellano de la etapa estaba marcado por la contribución esencial de la agricultura seguida de una cabaña ganadera que superaba los treinta millones de cabezas, y en ella la estante representaba más de tres cuartas partes, esencial en las economías locales y familiares y una clave impositiva para un estamento laico que acaparaba el 91%. Sin embargo, a pesar de su importancia su análisis se ha visto desplazado por la cabaña mesteña (Díaz 1998: 227-247; Bernardos, 2003: 39-70), aunque se dispone de aportaciones: generales (Anes 1999; Díaz 2002; Muñoz 2002; Melón 2004: 727-772, etc.), de etapas (García 1991: 87-108), rendimientos (Marín 2013: 1-41), especies, cargas sobre el medio, trasterminancia<sup>7</sup>, técnicas, (Clemente 2017: 221-237; González 2017; etc.), estructuras regionales (Álvarez 1977; Cordero 1984: 273-285; Vicente 1998; Álvarez 1991: 87-108; etc.), etc. Pero en el Reino de Murcia únicamente ha sido abordada en el contexto evolutivo mediterráneo (Lemeunier 2002: 83-90), por comarcas actuales y sin apoyo en el CG (Armario 2001), y en el noroeste (Andrés y Espejo, 2011).

## 2. La ganadería estante

### 2.1. Estructura y distribución

La economía castellana se apoyaba en un monocultivo cerealista de larga rotación por la baja calidad de las tierras de cultivo, además sujeta a técnicas tradicionales de explotación, a los ciclos naturales reflejados por quinquenio en el diezmo agrario<sup>8</sup>, etc., y unos rendimientos tan escasos que calificaban a la agricultura de agarrotada (Amalric, 1985: 15-79). Entre tanto, la ganadería estante era complementaria y aprovechaba la abundancia de pasto en los sistemas naturales y agrícolas. El reino aportaba a la Corona el 3% de la cabaña, con una densidad media de 39 cabezas/km<sup>2</sup> muy inferior a la general (73), aunque era similar la ratio por habitante (3,8 cabezas frente a 4). La ganadería mayor representaba poco más de la décima parte (12,5%), con una escasa propiedad eclesiástica que indicaba la poca incidencia

(3) Realizado entre 1756 y 1759, sobre datos recopilados entre 1750 y 1754. Junto al CP está disponible en INE. Publicaciones históricas <https://www.ine.es/ss/Satellite?L=esl>

(4) *Si hay colmenas en el término, cuántas y a quien pertenecen.*

(5) Lana, leche, queso, manteca, sebo, utilidad en el transporte, etc.

(6) *De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término, donde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño.* La pregunta 18 en el reino no aporta referencias de mención: *Si hay algún esquilmo en el término, a quien pertenece, qué número de ganado viene al esquilmo a él y que utilidad se regula da a su dueño cada año.*

(7) Una variedad menor de la trashumancia, de corto recorrido y movimientos estacionales.

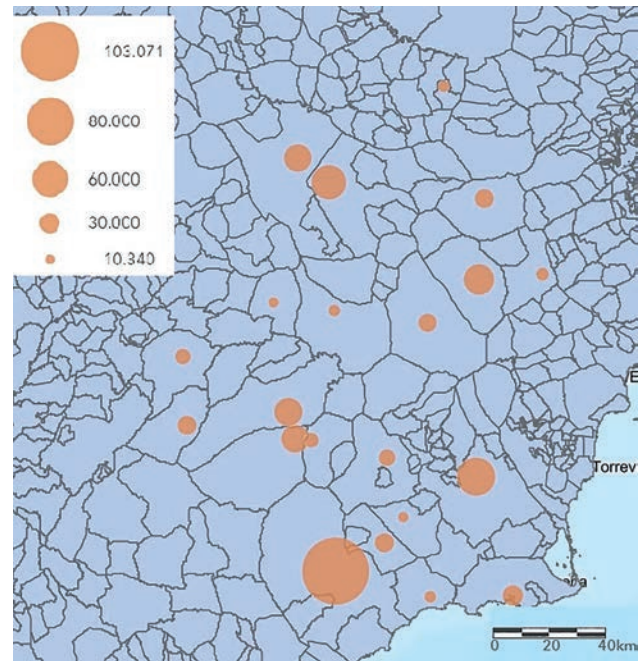
(8) Un año rentable, dos medios, uno malo y otro pésimo.

Cabañas	Bovina	Equina	Mular	Asnal	Total	Ovina	Caprina	Porcina	Total	TOTAL
Cabezas	22.240	6317	22.713	48.272	99.592	368.347	282.844	37.662	688.853	788.445 <sup>9</sup>
Aportación a Corona	0,85%	1,7%	12,3%	8,4%	2,5%	2,4%	6,2%	1,5%	3%	3%
Propiedad seglar	97%	96%	96%	98%	97%	92%	90%	98%	91%	92%

**Cuadro 1**  
**Estructura ganadera, aportación a la Corona y propiedad seglar. Elaboración propia**

del usual préstamo castellano a los colonos, y mientras en Castilla predominaba la cabaña bovina, esencial en la labranza, en Murcia era la cabaña asnal, la muestra de su necesidad en tareas domésticas y el transporte de pequeño volumen (Cuadro 1). En la ganadería menor la semejanza con la Corona residía en la representación ovina, y las diferencias en una alta aportación caprina por la adaptación a pastos poco productivos, y la escasa porcina, con testimonial propiedad no seglar. Por último, resaltaba el superior equilibrio entre las dos cabañas menores más abundantes, y de las mulares y bovinas.

Los pequeños agregados concejiles inscribieron a los animales en los términos donde se adscribían<sup>10</sup>, que junto a los poco poblados y abundantes en la Vega del Segura quedaban excluidos de las grandes contribuciones ganaderas al reino. Por el contrario, las cabañas superiores a 20.000 cabezas radicaban en 9947 km<sup>2</sup>, algo menos de la mitad (491.689) en trece enclaves extensos<sup>11</sup>, sobre más de 500 km<sup>2</sup> (a excepción de Totana-Aledo), donde residían 170.000 hab., el 61% de la intendencia. La más numerosa estaba en Lorca, por encima de cien mil cabezas, seguida de Murcia y Chinchilla con la mitad respectiva, y Moratalla, Caravaca y Albacete se aproximaban a las 40.000, un conjunto de 5.824 km<sup>2</sup>, algo más de la cuarta parte del reino, con el 38% de la población (109.000 hab.) (Ilustración 1). Por tanto, las grandes cabañas estaban relacionadas con la superficie y la demanda de mercado, esta última en los concejos que albergaban a agrocidades (entre 5000-10.000 hab.), que en el reino disponían entre 5000 y 8000, y a las tres ciudades funcionales (superiores a 10.000 hab.), Murcia (más de 53.000 hab.), Lorca y Cartagena (sobre los 29.000 respectivos). La elevada media provincial de 12.356 cabezas/entidad se debía a esas circunscripciones, con diferencias amplias respecto a las siguientes, mientras una decena la rebajaba, especialmente Segura de la Sierra y Cieza<sup>12</sup>.



**Ilustración 1**  
**Más de 10.000 cabezas por concejo**  
**Elaboración propia**

## 2.2. La ganadería mayor

Era la exenta de fiscalidad pero incorporada al consumo tras la etapa laboral<sup>13</sup>, que en el reino tenía unas características propias: dominio de los ungulados; propiedad eclesiástica superior a la menor, especialmente en los territorios de las Órdenes Militares, con resalte en Chinchilla y Hellín; reparto de la cabaña laboral entre pequeños agricultores con 1,5 ha de media, la tercera parte de los existentes, con uno o dos animales, y grandes, con más de 250 ha y numerosas cabezas (Ardit 2007: 47-82); y una distribución de las cabañas más relevantes en solo quince concejos. Mientras en Castilla

(9) El recuento realizado por el GRUPO '75 sobre los Mapas Generales, realizados sobre la base de las Respuestas Particulares, es similar, de 788.605 cabezas.

(10) La Puerta del Segura y Bujaraiza a Segura de la Sierra, Mojón Blanco a Albatana, y La Puebla de Mula y Campos del Río a Mula.

(11) Albacete, Almansa, Chinchilla, Nerpio, Caravaca, Cartagena, Yecla, Jumilla, Lorca, Moratalla, Mula, Murcia y Totana-Aledo (registrados de forma conjunta).

(12) El resto eran Alpera, Letur, Montealegre, Socovos, Abanilla, Blanca, Bullas y Ricote.

(13) Carne, producción de cuero, sebo, etc.



la cabaña asnal era la segunda por la aportación de los reinos andaluces, en Murcia ocupaba el primer lugar por dos concejos, Lorca y Murcia, con más de siete mil cabezas respectivas (Ilustración 2). Las más numerosas se concentraban en poco más de 2700 km<sup>2</sup>, con 83.000 hab., que explicaban la alta demanda en tareas agrícolas complementarias y transporte menor, ejercidas por una especie andaluza adaptada al pasto de climas calurosos y secos, extendida desde el actual territorio jiennense hacia el sur.



**Ilustración 2.**  
**Mayores cabañas asnales de la Corona**  
Elaboración propia

La cabaña mular quedaría incompleta por la exclusión de las cabezas *de coche*, pero era apreciada en la labranza y el transporte más pesado en reatas. El registro era ligeramente superior a la quinta parte de la ganadería mayor (22%), con alta representación en la Corona, pues de los veinte concejos con más de 500 cabezas nueve eran del reino, y presencia mayoritaria nuevamente en los concejos de Murcia (4107), Lorca (2776), Caravaca (1314) y Cartagena (1188) (Ilustración 3).

La ganadería bovina estaba equiparada a la mular (22%), aportaba poco a Castilla, y estaba representada por dos cabañas: la gañana, de rendimiento elevado en la labranza y tiro (Riesco 2015: 109-132), y sin constancia en las RG del consumo de leche y queso; y la de renta o carne, más volcada a las sierras septentrionales. El interrogatorio no exigía a la raza, pero la autóctona era la murciano-levantina, destinada a tracción agrícola, y con variedades: lorquina, adaptada al secano meridional, calasparreña y serrana en las áreas elevadas, almazorreña en los sectores mineros para transporte de aperos y minerales, y negra andaluza en el actual sector jiennense, originaria de la Sierra de Cazorla (González 2018;



**Ilustración 3.**  
**Mayores cabañas mulares de la Corona**  
Elaboración propia

Fernández et al, 2019: 118-119) y destino tanto cárnico como laboral. Las cabañas superiores a mil cabezas se repartían entre cinco concejos, que incluían a las ciudades de Murcia (1669) y Lorca (1269), a la agrocidad de Moratalla (1865), y a dos excepciones respecto a la demanda de mercado, Yeste (1153), con menos de 3000 hab., y Segura de la Sierra (1784), los especializados en la provisión al resto del reino y a intendencias limítrofes.

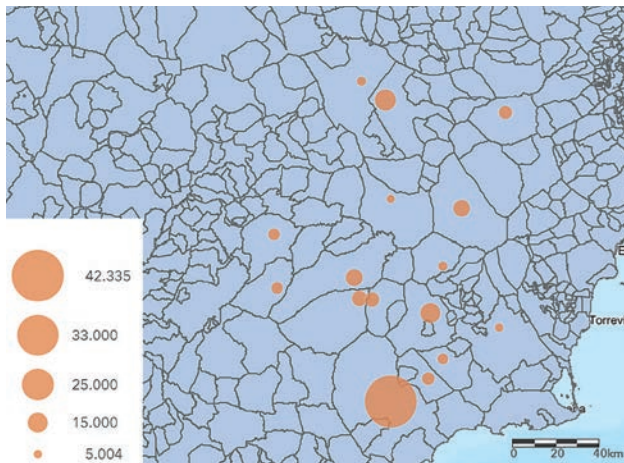
La cabaña equina también quedaría incompleta, sin los *caballos de regalo*, y aun así resultaba escasa a pesar de su desempeño en el acarreo y trabajo en eras. Sin razas autóctonas los propietarios buscaban la fuerza (González 2018: 18-90), las mezclas, más económicas de adquisición y mantenimiento. La más numerosa estaba también en los concejos con ciudades por la demanda del transporte, en Murcia (2585 cabezas), y muy alejada Lorca, con más de 500 cabezas.

### 2.3. La ganadería menor

Representaba el 3% de la Corona, con las especies ovina y caprina, especialmente la primera, distribuidas en modelos ganaderos de tenencia<sup>14</sup>: pequeños hatos (menos de 50 cabezas), medianos (50 a 150) y grandes (más de 150). En los dos primeros su función era complementaria, reflejada en la poca atención a la crianza, y para los últimos un negocio, que explicaba los cuidados alimentarios al contar con pastores. La ovina contaba con razas autóctonas: dos de producción cárnica, la segureña, originaria de la Sierra del Segura y extendida a las tierras de Hellín, el Valle del Segura y el Campo de Lorca, y la montesina, en el noroeste por la procedencia granadina; y una de lana y leche, la manchega, en las áreas septentrionales y las variedades blanca y negra,

(14) Subsistencia, con pocas cabezas en manos de pequeños tenedores, incluso sin tierra, a los que servía de colchón económico; autoabastecimiento, de pequeños agricultores con ganado, para quienes era una actividad complementaria; especulativo, con producción destinada a los mercados; e intermedio, entre los dos últimos.

aunque algunas RG indican la “*poca consideración del ordeño*”, cuando en Castilla era usual el doble ordeño diario en los pequeños hatos familiares para la elaboración de queso (Marín 2013: 1-41). La cabaña representaba el 53% de la ganadería menor, inferior a la media de la Corona, y por concejos solo faltaba en Archena, en unos pocos era irrelevante, y en una decena superaba las 10.000 cabezas, sobre 8294 km<sup>2</sup>, en los que residían 159.738 hab. (59% del reino), una notable demanda de mercado de las tres ciudades del reino y varias agrociudades, mientras Nerpio había pasado a exportador tras acabar con los históricos arrendamientos de los pastos de Taibilla a los ganaderos de Lorca, reflejados en las Relaciones Topográficas (Cebrián y Cano, 1992) (Ilustración 4).



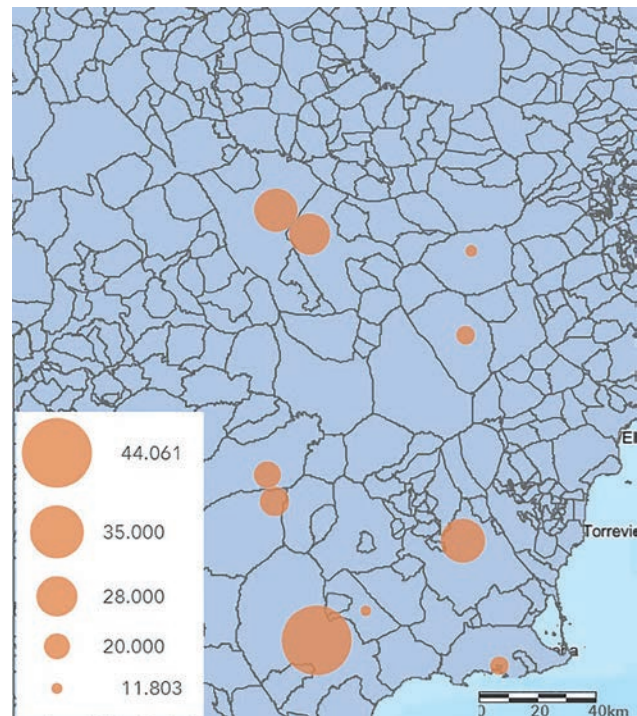
**Ilustración 4.**  
Distribución de las cabañas ovinas superiores a 10.000 cabezas  
Elaboración propia

La cabaña caprina era muy numerosa por su adaptación a los pastos poco nutritivos, con tres razas esenciales: para carne la negra serrana, en la Sierra del Segura y actuales tierras de Jaén (Cordero 2007: 42-46), un resultado de cruces, a su vez cruzada con otra del mismo sector, la blanca celtibérica (Rubio, 1993); y al oeste la murciana, emparentada con la murciano-granadina, estimada por la producción láctea, y extendida por el Valle del Segura con la variedad huertana, además de otras por los campos de Lorca (lorquina), Cartagena (cartagenera) y el altiplano (las de Jumilla y Yecla) (Fernández et al, 2019: 220-221). Era muy relevante en el conjunto de Castilla, pues entre las locales superiores a 15.000 cabezas resaltaban trece concejos que acogían al 6%, con la mayor concentración en Lorca, además de Chinchilla y Mula. Y en el reino las superiores a 5000 cabezas se asentaban en dieciséis enclaves, entre los que también despuntaban Alhama, Cehegín, Jumilla, Cieza, y Benatae (con 553 hab.), especializado en la exportación (Ilustración 5). Se asentaban sobre 9756 km<sup>2</sup>, una superficie

superior a la correspondiente ovina, con 146.000 hab., el 53,5% de población, por la falta de agrociudades en Alhama, Cehegín, Mula y Cieza (Ilustración 6).

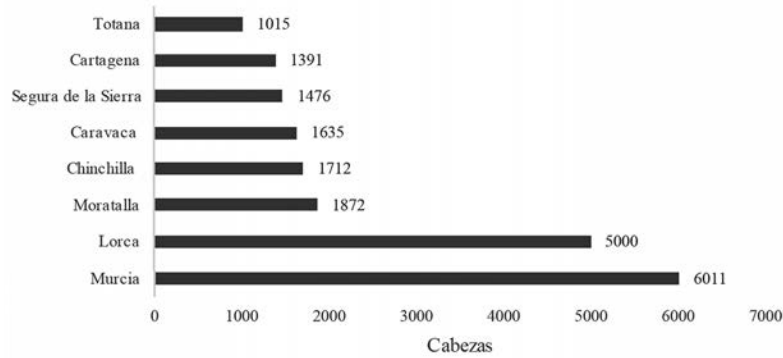


**Ilustración 5.**  
Distribución de las principales cabañas caprinas de Castilla  
Elaboración propia



**Ilustración 6.**  
Distribución de las cabañas caprinas superiores a 10.000 cabezas  
Elaboración propia

La contribución porcina era reducida a pesar de la importancia en el consumo familiar, el alto aprovechamiento de las canales y la preservación chacinera. Las grandes cabañas eran del tronco mediterráneo, y también se asentaban en concejos con ciudades y agrociudades, mientras Chinchilla y Caravaca eran exportadoras con ratios respectivas de 4 y 3 cabezas/hab., y Segura de la Sierra (Gráfico 1). Se concentraban en 5820 km<sup>2</sup>, en



**Gráfico 1.**  
**Distribución de las cabañas porcinas superiores a 1000 cabezas por concejos**  
**Elaboración propia**

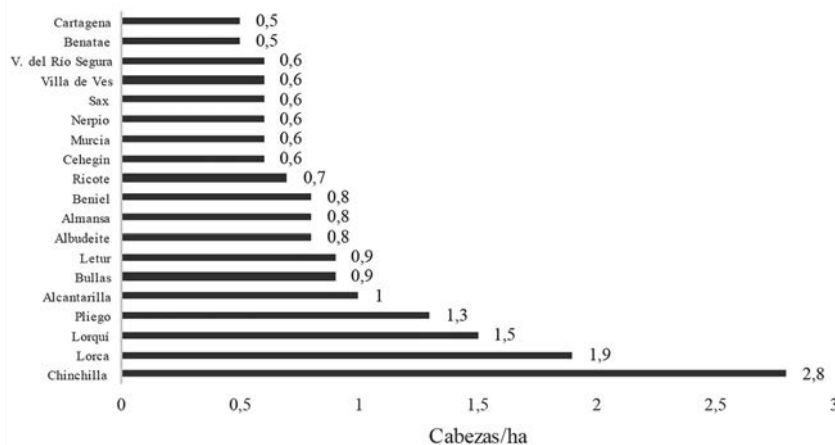
la cuarta parte del reino, que superaba los 140.000 hab. (51,5% de población), en el área de mayor demanda.

#### 2.4. La carga ganadera

El reino, condicionado por la difusión de los suelos semiáridos, pobres y frágiles, acogía a dos grandes áreas de pasto: matorral y gramíneas secas en tierras bajas, con agostado entre julio y septiembre, y rastrojeras favorecedoras de la derrota de mieses, del pasto colectivo; y matorral de las sierras (Cebrián 1991: 323-332; 1994: 733-746), menos nutritivo y aprovechado por una especie poco exigente, la caprina (Torrado 1987: 44-51). Una tercera menos extensa, pero muy rentable, incorporaba los sobrantes del regadío a la ganadería laboral, al porcino del Valle del Segura, con crianza de atadura bajo los árboles para facilitar el socavado y aireado de la tierra y el abonado en un radio de tres metros (Poto 2000: 113), y a los pequeños hatos ovinos familiares. Por último, las dehesas

comunales, generalmente en los concejos menos poblados, eran exclusivas de las cabañas bovina laboral y equina de reproducción. Así, la superficie conjunta del pasto extensivo de secano era inferior a la media castellana, y el natural quedaba limitado al ramoneo de los rebrotes del monte bajo debido a las escasas precipitaciones, aprovechado por cabañas amplias y estables en sus términos, con dos únicas referencias a la trasterminancia<sup>15</sup>.

La baja productividad del pasto precisa de la relación entre la cantidad de cabezas y la superficie, y de la comparativa con la sobreexplotación de la etapa estimada en 1 cabeza/0,5 ha. Pero el consumo más elevado correspondía a la ganadería mayor mientras el volumen de la menor ejercía la presión más alta, y la carga media conjunta del reino estaba muy próxima al límite (0,4), además agudizada por la agostada. Varios concejos lo superaban, con las intensidades más altas en los de menores superficies, y en Chinchilla por las abundantes cabañas ovina y caprina (Gráfico 2).



**Gráfico 2.**  
**Concejos con sobrecarga ganadera**  
**Elaboración propia**

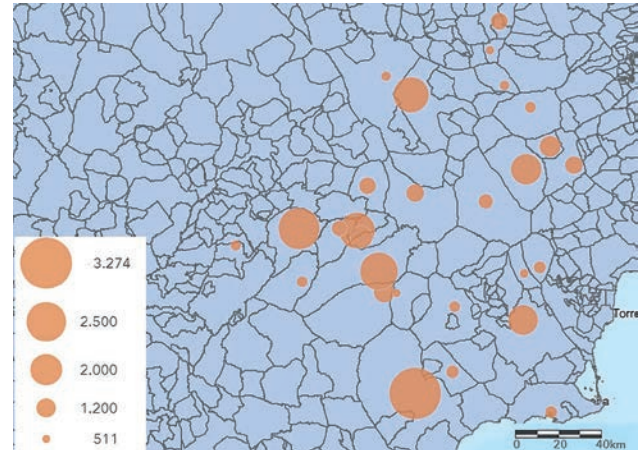
(15) En Almansa, con la recepción de una cabaña externa, y en Totana-Aledo con el desplazamiento de otras dos a Fortuna y Molina respectivamente.



## 2.5. La apicultura

La actividad era un complemento económico rural en dos tipos de espacios: el matorral bajo mediterráneo, de flora melífera aromática (romerales y tomillares, formaciones rastreras de espliego, acebuche..., quejigos, enebros, etc.), y en las sierras de Espuña y Segura (talaya, mirto, lentisco, genista, etc.); y las floraciones de cultivos y frutales. Su relevancia en la intendencia quedó históricamente plasmada en los ordenamientos concejiles mediante el registro de los pies<sup>16</sup>, en el establecimiento de las condiciones para la distribución de los colmenares al objeto de evitar conflictos con otras prácticas ganaderas o en abrevaderos, y para prevenir la delincuencia con el nombramiento de veedores o vigilantes elegidos entre los productores, como en Lorca, el segundo concejo más extenso de la Corona. Y en el catastro con las producciones conjuntas de miel y cera, los múltiples empleos generados para su transformación<sup>17</sup>, el significado económico de los gremios<sup>18</sup>, la función de la cera como medio de intercambio y pago de rentas agrarias (Carle 1996: 145-150), y moneda de cambio en Lorca para los objetos de hierro vascos y las manufacturas de Castilla (Lemeunier 2011: 30), etc. La cuantificación sería incompleta en las RG, al no registrar el número real de colmenas para declarar menor producción (García 2017), porque la miel y la cera eran productos diezmales. El CG inscribió a 38.730 (2,6% de Castilla), un 94% de propiedad seglar, muy superior a la media general (78%), la densidad era la mitad de aquella (1,9 pies/km<sup>2</sup>), la de 625 colmenas/concejo multiplicaba por cuatro a la castellana (186), aunque los pueblos que disponían de menos de mil también se distanciaban de la distribución general (57% frente al 39%), pero la ratio inferior (0,14 pies/hab. frente a 0,23). La actividad solo faltaba en cuatro términos muy reducidos, en dieciocho no se alcanzaba el centenar de pies por la misma razón, y el colmenero era Lorca (3274 pies), seguido de Yeste (2597), Moratalla (2386), Chinchilla y Férez, con una clara adscripción a las sierras, sobre 3590 km<sup>2</sup>, y menos de 48.000 hab. Por encima de los mil todavía había nueve, y entre 500 y 1000 otros once más dispersos, que confirmaban la demanda de mercado, aunque nin-

guno se encontraba entre los especializados de la Corona (Ilustración 7). Las RG indican una producción media de 9 reales/pie, el doble que la castellana, con una rentabilidad de 348.570 reales, el 3,6% del esquilmo provincial, e igualmente refieren aspectos relevantes de la propiedad<sup>19</sup>.



**Ilustración 7.**  
**Distribución apícola**  
**Elaboración propia**

## 2.6. El esquilmo

Para el CG alcanzaba 9,7 millones de reales (el 94% de propiedad seglar), el 5% de Castilla, una constatación de la rentabilidad ganadera estante. La aportación por especies la ofrecen los Resúmenes de la Dirección General de Rentas (1761), el cuarto nivel registral del catastro, que parte de sus medias<sup>20</sup>: ovina (29,3%), mular (20,3%), caprina (17%), asnal (11,5%), bovina (9,7%), porcina (8,2%) y equina (4%). Y la del CG señala a la concentración como eje del territorial del esquilmo, con el 25% acumulado entre Murcia, y veintidós pueblos el 79%, con las altas contribuciones septentrionales de Chinchilla y Albacete, y de las sierras orientales extendidas a los Campos de Hellín, de los sectores ganaderos menores (Gráfico 3).

La media era de 34 reales/hab., por la escasa población en relación con la representación de las cabañas menores, que superaban veintiocho concejos, las más eleva-

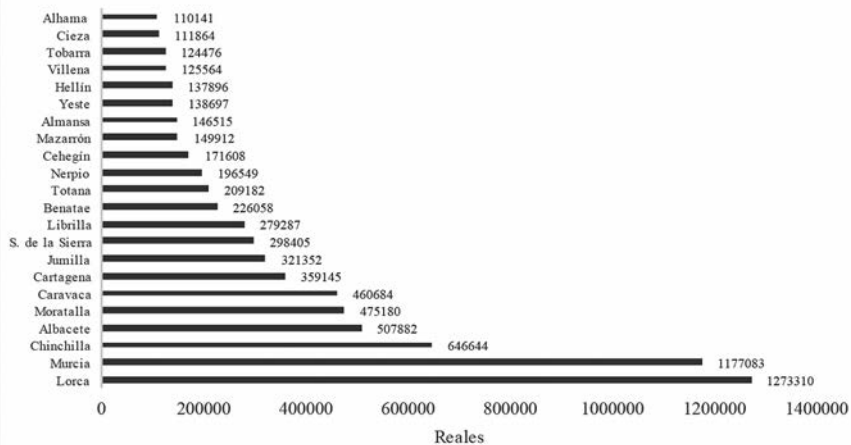
(16) En Lorca con el nombramiento de veedores o vigilantes elegidos entre los productores.

(17) Los directos de los colmeneros, agrupados en organizaciones desde el siglo XVI, en Murcia, Cartagena, Calasparra y Jumilla, hasta los variados indirectos por el uso alimentario de la miel y la elaboración de aguardiente de miel, que convirtió a Cehegín en el segundo productor de la Corona, después de la ciudad de Granada, y medicinal, para emplastos y jarabes, con abundante manejo por boticarios, albéitares y particulares. La cera era más cara por sus mayores aplicaciones: farmacéutico, industrial (para curtido de pieles, lustrado de muebles...), doméstico (iluminación de viviendas), etc.

(18) De Murcia (Martínez 2010: 67-128; Irigoyen 2010: 307-327), Cartagena y Caravaca (De los Reyes 2018: 23-28), y del elevado consumo religioso las procesiones de Semana Santa, cuando era recogida por niños en las calles de Murcia para venderla a los talleres cereros, etc.

(19) Con ejemplos de grandes colmeneros en Férez (dos que superaban los 160 pies cada uno), Chinchilla (algunos con más del centenar), etc., y de pequeños productores, como en Nerpío, donde una de cada seis familias disponía de media docena de colmenas (Cebrián 1984: 255-282).

(20) Bovina 22 reales/cabeza, equina 32, mular 45, asnal 12, ovina 4 reales/cabeza, caprina 3 y porcino 11, y sin referencia a las colmenas.



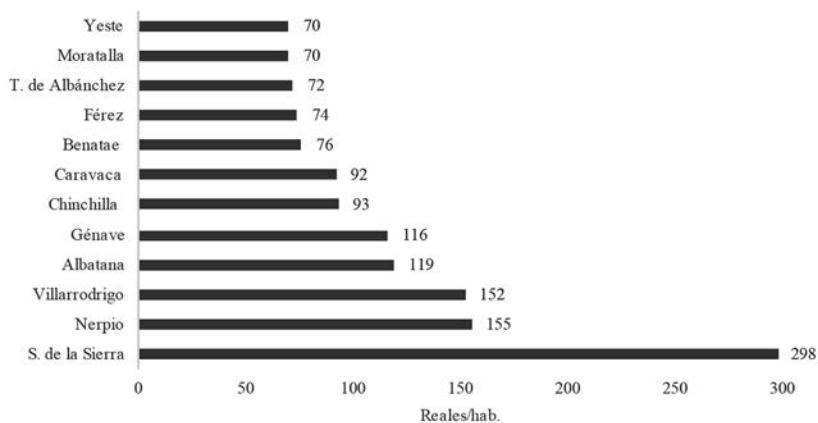
**Gráfico 3.**  
**Principales aportaciones concejiles al esquilmo**  
Elaboración propia

das en los espacios serranos, sobre 3565 km<sup>2</sup>, el 17% de la extensión del reino, con 25.842 hab., la décima parte de la población. Al frente figuraba el sector actual jiennense y la Sierra del Segura, con irradiación hacia el sur y prolongación a la Sierra de Chinchilla (Gráfico 4).

### Conclusión

El CG es una fuente esencial para el análisis estante a mediados del siglo XVIII, y muestra en el reino a una estructura ganadera diferente a la castellana, con la mayor más ajustada a las necesidades de la labranza y el transporte, y la menor a los condicionantes del medio, factores a los que se añadía la demanda de mercado, especialmente de

las ciudades, que convirtieron en productores especializados a Murcia y Lorca, secundariamente a otros concejos con agrocidades, y a unos últimos por la disposición de pastos extensos de monte bajo en las serranías. La apicultura era un complemento de la economía rural en los sectores melíferos, también en las sierras, muy lejos de las aportaciones conseguidas en los climas atlánticos de la Corona, donde se concentraba la actividad, mientras en el reino incluso quedaba desligada de las representaciones de la media montaña interior peninsular, de las cercanas Sierra de Alcaraz y las Subbéticas. Y el esquilmo se concentraba en los grandes pueblos ganaderos, con repercusiones superiores conectadas a la baja cantidad de población local, y un dominio seglar que mostraba la distribución de los beneficios pecuarios entre las familias.



**Gráfico 4.**  
**Principales esquilmos por hab.**  
Elaboración propia

### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ VICENTE LEGAZPI, M<sup>a</sup> L. (1977). La ganadería en la provincia de Cuenca en el siglo XVIII. Madrid: Universidad Autónoma.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> J. (1991). "La ganadería avilesina a mediados del siglo XVIII". Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea 11, 87-108.
- ANES, G. (1999). Cultivos, cosechas y pastoreo en la Edad Moderna. Madrid: Real Academia de la Historia.





- AMALRIC, J. P. (1985). "En las Españas del siglo XVIII: ¿una agricultura agarrotada?". En B. Nassart et al (coord.) *Orígenes del atraso económico español*. Barcelona: Ariel, pp. 15-79.
- ANDRÉS SARASA, J. L. y ESPEJO MARÍN, C. (1987-1989). «La cabaña ganadera en el noroeste murciano a mediados del siglo XVIII», *Estudios Románicos*, 6, pp. 1521-1534.
- ARDIT, M. (2007). "La historia rural de la España oriental durante la Edad Moderna: un estado de la cuestión". *Studia Histórica. Historia Moderna* 29, 47-82.
- ARMARIO SÁNCHEZ, F. (2001). *Estructura y propiedad de la tierra en Murcia a mediados del siglo XVIII*. Madrid: Universidad Complutense.
- BERNARDOS SAZANZ, J. U. (2003). "La ganadería española durante la Edad Moderna. Propuestas de renovación historiográfica de un sector oculto". En *América Latina en la Historia Económica* 10, 2, 39-70.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1990). "El Catastro de Ensenada en Murcia, una averiguación atípica". *Estudios Geográficos* 51, 199-200, 323-338.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1999). "La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada (1750-1756)". *CT: Catastro* 37, 7-34.
- CARLE, M. C. (1996). "Fuentes complementarias de alimentación y rentas". *Estudios de Historia de España* 5, 145-150.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y GARCÍA LIFANTE, E. (1991). "Evolución reciente y elementos para la ordenación del medio en la provincia de Albacete". *Jornadas sobre el medio natural albacetense*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 323-332.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y CANO VALERO, J. (1992). *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*, Murcia: Academia Alfonso X El Sabio-Universidad de Murcia.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (1994). "El paisaje de pastizal en la provincia de Albacete. Situación y evolución reciente". *El medio rural español, cultura, paisaje y naturaleza: homenaje a don Ángel Cabo Alonso*, 2, 733-746.
- CLEMENTE RAMOS, J. (2017). "Notas sobre el ganado vacuno en Extremadura a principios de la Edad Moderna: peso y sementales". En *Ganadería y arqueología medieval*, S. Villar Mañas y A. M. García García (ed.), 221-237.
- CORDERO TORRÓN, X., DEL ARROO y FA, G. y RODRÍGUEZ GALDO, X. (1984). "La distribución del ganado en Galicia según el catastro de Ensenada". *Congreso de Historia Rural*, Almería, 273-285.
- CORDERO MORALES, R. y GARCÍA ROMERO, C. (2007). "Raza caprina blanca celtibérica". *Ganadería* 51, 42-46.
- DÍAZ LÓPEZ, J. P. (1998). "La ganadería, un gran tema olvidado. El caso del norte del reino". *Chronica Nova* 25, 227-247.
- DÍAZ LÓPEZ, J. P. y MUÑOZ BUENDÍA, A. (2002). *Herbajes trashumantes y estantes. La ganadería en la península ibérica (épocas medieval y moderna)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., GÓMEZ FERNÁNDEZ, M., DELGADO MELGAREJO, J. V., ADÁN BELMONTE, S. y JIMÉNEZ CABRAS, M. (2009). *Guía de campo de las razas autóctonas españolas*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARCÍA, M<sup>a</sup> J. (1991). "La ganadería avilesina a mediados del siglo XVIII". *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea* 11, 87-108.
- GARCÍA CODINA, A. M<sup>a</sup> (2017). *La apicultura en la provincia de Guadalajara: del Antiguo Régimen a la modernidad*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, T. (2018). *La equitación y los usos sociales del caballo a través de los textos en el siglo XVIII en España*. ERASMO. *Revista de Historia Bajomedieval y Moderna* 5, 18-40.
- GONZÁLEZ SOLÍS, E. (2017). *Mucho más que la Mesta. Rebaños, pastos y economía rural en Extremadura en el siglo XVIII*. Madrid: Universidad Complutense.
- LEMEUNIER, G. (2002). "La organización del espacio ganadero en la España mediterránea, siglos XVI-XVIII". En *Herbajes, trashumantes y estantes: la ganadería en la Península Ibérica (épocas medieval y moderna)*, A. Muñoz Buendía y J. P. Díaz López (coord.), 83-90.
- LEMEUNIER, G. (2011). "Geografía de la cera en España y Francia, 1750-1850". *Investigaciones de Historia Económica* 7, 2011, 259-269.
- MARÍN BARRIGUETE, F. (2013). "Sincretizando la ciencia estante y trashumante mesteña: sapiencia y destreza en el pastoreo a finales del siglo XVIII". *Pecia Complutense: Boletín de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla* 18, 1-41.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. Á. (2004). "La ganadería española en la Edad Moderna. Apuntes para su estudio". En *VII<sup>a</sup> Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, F. J. Aranda Pérez (coord.), II, 727-772.
- MUÑOZ BUENDÍA, A. y DÍAZ LÓPEZ J. (coord.) (2002). "Herbajes, trashumantes y estantes: la ganadería en la Península Ibérica (épocas medieval y moderna)". Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- POTO, A., LOBERA, J. B. y PEINADO, B. (2000). "Razas autóctonas de Murcia. Censo y aptitudes". *Archivos de Zootecnia* 49, 185-186, 107-114.
- RIESCO CHUECA, P. (2015). "Antecedentes y primeros pasos del cultivo en hojas en Zamora y provincias vecinas". *Studia Zamorensina* XIV, 109-132.
- RUBIO DE LUCAS, J. L., MUÑOZ MUNICIO, M. C., SAN JOSÉ GÓMEZ, S. y ALBERT GAMBOA, M. J. (1993). "Alcazar, Cazorla y Segura". *Cuadernos de la Trashumancia*, 10, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- TORRADO RUIZ, J. (1987). "Las razas caprinas en España". *Agricultura*, 654, 44-51.
- VICENTE LEGAZPI, M<sup>a</sup> L. (1998). *La ganadería en la provincia de Cuenca en el siglo XVIII*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha.